



MESA DE ENTRADAS



28

04

26

SELLO OFICINA ENTRADAS

FECHA

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **9164/2026**

NOMBRE:

BLOQUE: MOVIMIENTO EVITA

TITULO:

PROYECTO DECRETO; instalación reductor de velocidad en

Av. J. D. Perón entre las calles Entre Ríos y Almafuerite.

AUTOR/ES:

BERMÚDEZ

ACOMPAÑAN:

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2 (Dos)

INCIDENCIAS

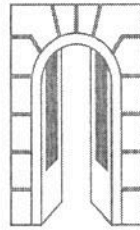
ARCHIVADO:

HOJAS FOLIADAS AL FINAL:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

Laura Pacheco
MESA DE ENTRADAS
CONCEJO DELIBERANTE



**CONCEJO
DELIBERANTE**
WILLY CORREA TORO ALCOR GALVEZ

VISTO:

La Ley Orgánica Municipalidades N° 2.756,

La Ley Nacional de Tránsito N° 24.449 y modificaciones,

La necesidad de mejorar la seguridad vial en Avenida Juan Domingo Perón en barrio Ibarra,

La preocupación de los vecinos de barrio Ibarra;

CONSIDERANDO:

Que los vecinos de barrio Ibarra denuncian que en dicha arteria los vehículos circulan a excesiva velocidad.

Que en dicha calle luego de ser pavimentada se incrementó su circulación y se produjo un aumento de velocidad en los vehículos que circulan por la misma.

Que los vecinos de la zona no sienten tranquilidad a la hora de salir a realizar compras o simplemente sentarse en la vereda como esparcimiento.

Que la ley de tránsito establece la posibilidad de implementar medidas para la reducción de velocidad a fin de prevenir accidentes.

Que la instalación de reductores de velocidad es una medida efectiva para garantizar la seguridad de peatones y conductores en áreas de alto tránsito peatonal y vehicular.

Que es deber del municipio la prevención en medidas de seguridad vial.

Por todo ello, los Concejales en uso de sus atribuciones presentan el siguiente proyecto de DECRETO:



ART.1°) El Concejo Deliberante se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través de la Secretaría que corresponda, evalúe la factibilidad de instalación de un reductor de velocidad tipo "loma de burro", en Avenida Juan Domingo Perón, entre las calles Entre Ríos y Almafuerte.

ART.2°) De forma.

Daniela Bermúdez
DANIela Bermúdez
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor GÁLVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA 72	
ENTRÓ	SALIO
28/04/2023	
Anotado por	LAURA
Archivado por	

Laura Rachetti
Laura Rachetti
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE